



**Resolución Jefatural
N° 035 -2017-SENACE/J**

Lima, 29 MAYO 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29968, se crea el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, como un organismo público técnico especializado, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público Interno adscrito al Ministerio del Ambiente;

Que, el artículo 3 de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1 de la citada Ley, se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que, el literal l) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM, establece que corresponde al Jefe Institucional designar a sus funcionarios de confianza y nombrar a sus servidores públicos;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 029-2017-SENACE/J se encarga a la señora Rosa Elizabeth Barrios Collantes, Asesor Legal I de la Jefatura, las funciones de Directora de la Dirección de Registros Ambientales del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, en adición a sus funciones y en tanto se designe al titular del cargo;

Que, encontrándose vacante el cargo de Directora de la Dirección de Registros Ambientales del Senace, es pertinente designar a la funcionaria que desempeñe dicho cargo;

Con el visado de la Secretaría General y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29968, Ley de creación del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles – Senace, Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en uso de la atribución establecida en el literal l) del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2015-MINAM.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida, con efectividad al término del día 31 de mayo de 2017, la encargatura de funciones de Directora de la Dirección de Registros Ambientales



del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace, conferida a la señora Rosa Elizabeth Barrios Collantes.

Artículo 2. Designar, con efectividad al 01 de junio de 2017, a la señora Rosa Elizabeth Barrios Collantes, en el cargo de Directora de la Dirección de Registros Ambientales del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal Institucional del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles - Senace (www.senace.gob.pe).

Regístrese, comuníquese y publíquese.



PATRICK WIELAND FERNANDINI
Jefe del Servicio Nacional de Certificación
Ambiental para las Inversiones
Sostenibles - Senace